



Máster Universitario en Asesoramiento y Consultoría Jurídico-Laboral

Objetivos

El Máster pretende formar profesionales de la abogacía, asesoramiento jurídico y consultoría especializados en la materia laboral capaces de trabajar en entornos internacionales y con un buen conocimiento de las empresas y de las instituciones laborales. Se trata de ofertar una sólida formación especializada que permita conocer en profundidad todas las instituciones laborales sustantivas, así como todos los mecanismos procesales, procedimentales y extrajudiciales de solución de conflictos en el ámbito laboral, tanto los de índole individual como colectiva.

El Máster ofrece también la formación específica que un profesional jurídico especializado en laboral necesita de otras disciplinas jurídicas (fiscalidad, societario, penal, extranjería, etc.); estas materias se ofrecen con el foco siempre puesto en la problemática de las relaciones laborales. El Máster tiene, por tanto, una orientación profesional.

El título forma profesionales jurídicos especializados en relaciones laborales, que podrán ejercer como abogados laboristas, graduados sociales colegiados, consultores o asesores jurídico-laborales, asesores de empresas, entre otros profesionales. Se trata de profesionales enormemente demandados por empresas, trabajadores, sindicatos, organizaciones empresariales, organizaciones no lucrativas y administraciones públicas. Pueden ejercer la actividad profesional tanto por cuenta ajena -como empleados de entidades privadas y públicas- como por cuenta propia -de manera individual o en despachos colectivos-. Prestan servicios profesionales tanto de tipo preventivo -consultoría- como de resolución de conflictos -asesoramiento litigioso y pre-litigioso.

Competencias del Título

Competencias Generales

CG1 Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes colectivos, en ocasiones con intereses contrapuestos, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.

CG2 Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la actualización permanente en el ámbito de las relaciones laborales derivado de la necesidad de adaptarse a los cambios en el mercado de trabajo y a las vertiginosas modificaciones legislativas y variaciones de criterio jurisprudencial.

CG3 Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas propias de la asesoría y consultoría laboral, con el fin de resolver problemas de especial complejidad y de actualidad dentro del ámbito del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

CG4 Manifestar un alto sentido de la responsabilidad personal y comportamiento deontológico correcto al intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio



profesional y con las actividades de asesoramiento propias de los abogados, graduados sociales colegiados, consultores y asesores laborales.

CG5 Capacidad para elaborar textos e informes con precisión terminológica a fin de evitar litigiosidad innecesaria y favorecer una comunicación eficaz.

CG6 Capacidad para la negociación individual y colectiva entre privados y con las administraciones públicas.

Competencias Específicas

CE1 Identificar, interpretar, relacionar y aplicar todas las normas y la jurisprudencia relevantes en cualquier caso que se suscite dentro del área laboral y de seguridad social, inclusive en los casos más complejos o de mayor dificultad.

CE2 Proponer y dar soluciones a problemas reales (presentes) relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado.

CE3 Identificar, evaluar y ponderar riesgos por posibles responsabilidades derivadas del incumplimiento total o parcial de obligaciones en materia laboral y de seguridad social.

CE4 Diseñar estrategias o planes que prevengan problemas futuros relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado.

CE5 Redactar documentos de cualquier nivel de complejidad (contratos, planes, programas, políticas, cartas, notificaciones, etc.) en cualquier ámbito de las relaciones laborales y de seguridad social.

CE6 Conocer todos los sistemas administrativos, judiciales y extrajudiciales con competencia en la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social o en la solución de los conflictos que surjan en este ámbito; así como su régimen de funcionamiento y los procedimientos aplicables.

CE7 Tomar parte activa a cualquier nivel de complejidad en los procedimientos administrativos, judiciales y extrajudiciales de cualquier sistema con competencia en la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social o en la solución de los conflictos que surjan en este ámbito

CE8 Buscar medios de prueba, dominar las técnicas propias de cada uno de ellos para la averiguación de los hechos, y valorar todo ello en los distintos procedimientos judiciales, extrajudiciales y administrativos teniendo en cuenta las especificidades de los procedimientos laborales.

CE9 Aconsejar a todo tipo de empresas, organizaciones, trabajadores, agentes sociales, administraciones públicas sobre conductas o cursos de acción en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de escenarios y entornos, tanto nacionales como internacionales.

CE10 Negociar contratos, acuerdos, planes y programas y dar soluciones autónomas a conflictos reales en materia laboral y de seguridad social, cualquiera que sea su nivel de complejidad.

CE11 Auditar el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones.



CE12 Relacionar la información jurídica con datos extrajurídicos a fin de hallar soluciones y formular propuestas creativas y originales ante nuevos problemas en el ámbito de las relaciones laborales y la seguridad social.

CE13 Sintetizar la compleja información jurídico-laboral a fin de proporcionar a interlocutores que no son profesionales jurídicos la información relevante para la toma de decisiones (financieras, fiscales, de recursos humanos, de operaciones, etc.).

CE14 Actualizarse ante los continuos cambios normativos y jurisprudenciales de la materia para dar respuestas concretas a problemas aplicativos producidos por la modificación de normas y pronunciamientos judiciales.

CE15 Relacionar la normativa laboral y de seguridad social, en especial, con las normas fiscales y mercantiles.